



TARIFA PARA LA VENTA DE INFORMACIÓN CON VALOR AGREGADO

Artículo 1º: Establecer la tarifa para la venta de información con valor agregado, incorporando datos de otras fuentes, en MIL DOSCIENTOS PESOS Cop., (\$1.200,00) IVA Incluido, por registro, con los siguientes descuentos, de acuerdo al tipo de usuario solicitante:

Tipo de usuario	Descuento
Afiliado	30%
Matriculado, renovado e inscrito vi ente	20%
Estudiante	40%